ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES NAKUAIPA TALAULAYU
(ASOATNATA)
ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO: RES. 094 /31/ 7 /2012. DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
MANAURE.: LA-GUAJIRA
NIT: 900545857-9

114

PAZ Y SALVO DEL PAGO :PROVEEDORES (VIVERES , ASEO , TRANSPORTES ETRE OTROS ...) PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y PAGO AL PERSONAL DINAMIZADORES AUXILIARES -

ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES NAKUAIPA TALAULAYU
(ASOATNATA)
ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO: RES. 094 /31/ 7 /2012. DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
MANAURE.: LA-GUAJIRA
NIT: 900545857-9

120

SUMINISTRO DE ALIMENTO Y ELEMENTOS DE ASEO

OFICINA PRINCIPAL CALLE 12 CRA 10 ESQ. AV. MANAURE – LA GUAJIRA
CORREO: asociacionwayuu-nakuaipa@hotmail.com TELÉFONO 3218297292

Inversiones Anas S.A.S
Nit: 901456252-5

121

PAZ Y SALVO

CARLOS ANDRES PERALTA CARABALLO, con cedula de ciudadanía N° 1.124.402.490 de Manaure – La Guajira, actuando como Representante Legal de Inversiones Anas certifico que la **ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU DEL SECTOR DE LA SABANA NAKUAIPA TALAULAYU** identificada **NIT: 900545857-9** se encuentra a paz y salvo por todo concepto de facturación de alimentos , bolsas de agua y elementos de aseo suministrado en el marco programa de alimentación escolar PAE correspondiente al mes de julio de 2025.

Se expide la presente paz y salvo a solicitud de la parte interesada a los 05 días del mes agosto de 2025.

Atentamente,

Carlos Peralta

CARLOS ANDRES PERALTA CARABALLO
C.C. 1.124.402.490 de Manaure
Representante Legal

ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES NAKUAIPA TALAULAYU
(ASOATNATA)
ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO: RES. 094 /31/ 7 /2012. DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
MANAURE.: LA-GUAJIRA
NIT: 900545857-9

122

SUMINISTRO DE LEÑA

OFICINA PRINCIPAL CALLE 12 CRA 10 ESQ. AV. MANAURE – LA GUAJIRA
CORREO: asociacionwayuu-nakuaipa@hotmail.com TELÉFONO 3218297292

123

Manaure La Guajira, (28-07-2025)

Documento Equivalente a Factura
(Art.3Dec.522 marzo de 2.003)
Para personas no comerciantes o inscritas
En el régimen simplificado

Yo, DAMIAN HENRIQUE PERALTA CARBALLO

Identificado con cedula No: 1.124.363.222 Manifiesto

que:

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU DEL SECTOR DE LA SABANA NAKUAIPA TALAULAYU

NIT: 900.545.857 - 9

ME DEBE LA SUMA DE: $ 1.264.086

VALOR EN LETRAS: UN MILLON DOSCIENTO SESENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M.L

POR CONCEPTO DE: Prestación de servicios como **SUMINISTRO DE LEÑA PARA LA PREPARACION DE ALIMENTO DE PAE**, durante el mes de julio del 2025

Declaro voluntariamente y bajo gravedad de juramento que pertenezco al régimen simplificado, por lo tanto de acuerdo al artículo No 42 del decreto 3541 de 1983 y al artículo 511 del E.T. No estoy obligado a expedir factura de venta

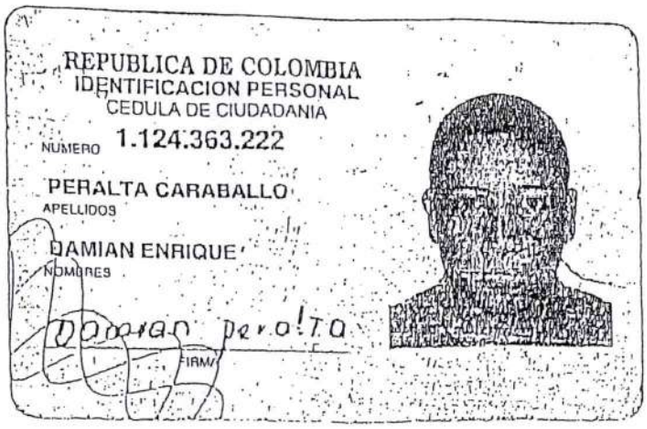
Atentamente,

Damian Peralta

DAMIAN HENRIQUE PERALTA CARABALLO

CC. 1.124.363.222

124


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.124.363.222
PERALTA CARABALLO
APELLIDOS
DAMIAN ENRIQUE
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 10-SEP-1986
MANAURE
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
25-ENE-2005 MANAURE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
P-4801100-68136805-M-1124363222-20050510 0000605130B-02 173444006

75

21

125

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141181677717

(415)7707212409984(8020) 000014111U167771 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 4 3 6 3 2 2 2	7	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 4 3 6 3 2 2 2

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Manaure 5 6 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PERALTA	CARABALLO	DAMIAN	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Manaure 5 6 0

41. Dirección principal: CL 6 CR 9 BRR BERLIN DIAGONAL AL PARQUE BERLIN

42. Correo electrónico: damianperalta1186@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 7 2 9 3 7 0 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2 3 9 5	2 0 2 5 0 1 0 7	4 2 9 0	2 0 2 5 0 2 0 3				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

59. Anexos SI NO X

Para uso exclusivo de la DIAN

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PERALTA CARABALLO DAMIAN ENRIQUE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 16-05-2025 07:42:35PM

COPIA DOCUMENTO SIN VALIDEZ

7.6

402

ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES NAKUAIPA TALAULAYU
(ASOATNATA)
ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO: RES. 094 /31/ 7 /2012. DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
MANAURE.: LA-GUAJIRA
NIT: 900545857-9

126

SUMINISTRO DE TRANSPORTE

OFICINA PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD JAMUCHENCHON DIRECCIÓN CALLE 12 CRA 10 ESQ.
, CORREO: asociacionwayuu-nakuaipa@hotmail.com TELÉFONO 3218297292

127

PAZ Y SALVO

HORACIO SEGUNDO BERNIER URIANA, con cedula de ciudadanía N° 1.006.914.320 de Manaure – La Guajira, actuando como **PRESTADOR DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR** a las Sedes y Sedes Satélites pertenecientes a la **INSTITUCION ETNOEDUCATIVA ASHAJAA DE JAMUCHENCHON** Y **KANAAN** certifico que la **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES NAKUAIPA TALAULAYU (ASOATNATA)** identificada con **NIT: 900545857-9** se encuentra a paz y salvo por todo concepto del pago acordado en el contrato por prestación de servicio durante el mes de julio de 2025.

Se expide la presente paz y salvo a solicitud de la parte interesada a los 05 días del mes agosto de 2025.

Atentamente,

Horacio B.

HORACIO SEGUNDO BERNIER URIANA
C.C. 1.006.914.320 de Manaure

128

DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 06

(Día | Mes | Año)
31 | Julio | 2025

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES NAKUAIPA TALAULAYU (ASOATNATA)

NIT: 900545857 - 9

DEBE A:

Nombre Completo: HORACIO SEGUNDO BERNIER URIANA

Identificación: ◉ Cédula de Ciudadanía ◉ NIT **Número** 1.006.914.320

De (ciudad) MANAURE

La Suma de: $9.740.898

Valor en Letras: NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L.

Por Concepto de:

PAGO CORRESPONDIENTE A LA OPERACION COMPRENDIDO DEL PERIODO: DEL MES DE JULIO DE 2025 EL CUAL TIENE POR OBJETO: PRETACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ALIMENTACION ESCOLAR A LA SEDE PERTENECIENTES A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA ASHAJAA DE JAMUCHENCHON Y KANAAN.

FIRMA Horacio B.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.006.914.320
BERNIER URIANA
APELLIDOS
HORACIO SEGUNDO
NOMBRES

Horacio Segun
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-AGO-1997
URIBIA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-OCT-2017 URIBIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-4801600-00953479-M-1006914320-20171109 0058436204A 1 49140852

130

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1006914320

NOMBRE

HORACIO SEGUNDO BERNIER URIANA

FECHA DE NACIMIENTO
01-08-1997

SANGRE-RH
O+

FECHA DE EXPEDICIÓN
08-07-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
INST MCPAL TTOyTTE MAICAO

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	08-07-2035	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	08-07-2028	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC10000455594

131

SOAT

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		HASTA	
AÑO MES DÍA	LAS 00 HORAS DEL	AÑO MES DÍA	LAS 23:59 HORAS DEL	AÑO MES DÍA
2024-08-26		2024-08-27		2025-08-26

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3308005687745000	AE228VV	VEHICULO PARA 6 O MAS	PARTICULAR	2400	2007

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
12	TOYOTA	TECHO DURO
LÍNEA VEHÍCULO	LAND CRUISER	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
1FZ0742525	JTERJ71J370002688	JTERJ71J370002688	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
DUARTE JUSAYU, NESTOR SEGUNDO	3115872644	CE	1192733074	CUCUTA

E ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
324	33	13829	0	CUCUTA

SOAT

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

...ibe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la ...dad de tránsito.

...ñor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 196 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o al Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de Información en la página de internet www.previsora.gov.co

132

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 176218535

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA EL WAALEKAI S.A.S

NIT: 900716337

No. de Certificado de Acreditación: 15-OIN-006-001

Fecha de expedición: 2024/09/30

Fecha de vencimiento: 2025/09/30

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	AEZ28VV	CLASE:	CAMPERO
MARCA:	TOYOTA	MODELO:	2007
SERVICIO:	Particular	COMBUSTIBLE:	GASOLINA
CILINDRAJE:	4500	NRO. MOTOR:	1FZ0742525
NRO. CHASIS:	JTERJ71J70002688	VIN:	JTERJ71J70002688
LÍNEA:	LAND CRUISER		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: NESTOR S. DUARTE J.

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARTA LILIANA RUIZ LUGO

Powered by CamScanner

TARJETA DE REGISTRO
VEHICULOS DE MATRICULA
EXTRANJERA

REGISTRO No. 0244

PLACA	MARCA	LINEA	COLOR
HE228VV	TOYOTA	LAND CRUISER	BLANCO

AÑO MODELO	TIPO	CAPACIDAD	CHASIS
2007	TECHO DURO	N/A	JTERJ71J70002688

CLASE	MOTOR	SERIE
RUSTICO	1FZ0742525	JTERJ71J70002688

IDENTIFICACION PROPIETARIO APELLIDOS NOMBRES
1124003184 YEINER DE JESUS GIL IPUANA

VIGENCIA: 2024

Powered by CamScanner

134

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, TRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	27-03-2026	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	27-03-2020	PUBLICO





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRI[illegible]

LC03008530821

Powered by CamScanner

PAZ Y SALVO

MARIA JOSEFA LARRADA DELGADO, con cedula de ciudadanía N° 1.118.806.230 de Riohacha – La Guajira, actuando como **COORDINADORA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR** certifico que la **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES NAKUAIPA TALAULAYU (ASOATNATA)** identificada con **NIT: 900545857-9** se encuentra a paz y salvo por todo concepto del pago acordado un valor de **TRES MILLONES SEISCUENTOS MIL PESOS** ($ 3.600.000) ML. Mensuales en el contrato por prestación de servicio durante el mes julio de 2025.

Se expide la presente paz y salvo a solicitud de la parte interesada a los 05 días del mes agosto de 2025.

Atentamente,

MARIA JOSEFA LARRADA
C.C. 1.118.806.230 de Riohacha

136

PAZ Y SALVO

JUAN CAMILO GUTIERREZ MEZA, con cedula de ciudadanía N° 1.192.736.774 de Manaure – La Guajira, actuando como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR** certifico que la **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES NAKUAIPA TALAULAYU (ASOATNATA)**identificada con **NIT: 900545857-9** se encuentra a paz y salvo por todo concepto del pago acordado un valor de **UN MILLÓN SETECIENTO CINCUENTA MIL PESOS** ($ 1.750.000) ML. Mensuales en el contrato por prestación de servicio durante el mes de julio de 2025.

Se expide la presente paz y salvo a solicitud de la parte interesada a los 05 días del mes agosto del 2025.

Atentamente,

Juan Camilo Gutierrez

JUAN CAMILO GUTIERREZ MEZA
C.C. 1.192.736.774 de Manaure

137

PAZ Y SALVO

JUAN JOSE IGUARAN GARCIA, con cedula de ciudadanía N° 1.192.734.372 de Manaure – La Guajira, actuando como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR** certifico que la **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES NAKUAIPA TALAULAYU (ASOATNATA)** identificada con **NIT: 900545857-9** se encuentra a paz y salvo por todo concepto del pago acordado un valor de **UN MILLÓN SETECIENTO CINCUENTA MIL PESOS** ($ 1.750.000) ML. Mensuales en el contrato por prestación de servicio durante el mes de julio de 2025.

Se expide la presente paz y salvo a solicitud de la parte interesada a los 05 días del mes agosto de 2025.

Atentamente,

Juan Jose I

JUAN JOSE IGUARAN GARCIA
C.C. 1.192.734.372 de Manaure

138

PAZ Y SALVO

JARYB ISRAEL IPUANA GOMEZ, con cedula de ciudadanía N° 1.124.369.742 de Manaure – La Guajira, actuando como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR** certifico que la **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES NAKUAIPA TALAULAYU (ASOATNATA)**identificada con **NIT: 900545857-9** se encuentra a paz y salvo por todo concepto del pago acordado un valor de **UN MILLÓN SETECIENTO CINCUENTA MIL PESOS** ($ 1.750.000) ML. Mensuales en el contrato por prestación de servicio durante el mes de julio de 2025.

Se expide la presente paz y salvo a solicitud de la parte interesada a los 05 días del mes julio de 2025.

Atentamente,

JARYB Ipuana

JARYB ISRAEL IPUANA GOMEZ
C.C. 1.124.369.742 de Manaure